



Dispuesto por el Sr. Gobernador Civil de la provincia, que el día 24 del actual se verifique en esta Alcaldía el pago de las fincas que han de expropiarse con motivo del embalse del pantano de María Cristina, tengo el honor de remitir a V. las adjuntas papeletas de notificación de los vecinos de esa población anotados al respaldo, rogándole se sirva ordenar su entrega a sus interesados, y devolver ^{el y duplicado de las mismas} me la presente diligenciada para su unión al expediente de referencia.

Dios guarde a V. muchos años,
Villafamés 17 de Enero de 1919.

Sr. Alcalde Constitucional de

AICORA /

Nombres de los propietarios

Mannel	Nebet	Marraco
Mannel	Gasch	Badeny
Niente	Badeny	Gomis
Joaquin	Marruel	Grangel
Juan	Porcar	Bertera
Sergio	Sabat	Badeny
Cristobal	Grangel	Guillamini
Cristobal	Porcar	Momdedeu
Pera	Ferrer	Juan
Niente	Ferrer	Juan
Cristobal	Mallol	Bertera
Niente	Artero	Septiembre
Esteban	Alvaro	Granel
Esteban	Edo	Enrig
Peteria	Pallary	Saura

